



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA



En uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 23.d) y 99 del Reglamento Orgánico Municipal, he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA** el día **14 de JUNIO de 2018**, a las **11:00 horas**, con el siguiente Orden del Día.

- DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: FD1ZN880L6P1NY1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	11/06/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	11/06/2018
Fecha de la resolución: 11 de junio de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/5451	
			
FD1ZN880L6P1NY1			